



Ayuntamiento de Orihuela

CERTIFICADO INTERNO

D^a. SABINA GORETTI GALINDO BENITO, CONCEJAL SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA (ALICANTE).

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

A.U.4.- DEPORTES.- 10045/2020.- APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, CONVOCATORIA 2020, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA 1 DE SUBVENCIONES.

Visto el Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela para el ejercicio 2019-2020, aprobado por Resolución de Alcaldía número 50/2019 y de fecha 11/03/2019, cuya línea estratégica número 2 corresponde al área de Deportes. Los objetivos específicos de la línea estratégica N^o 2 que corresponden a esta línea de subvención son:

- Favorecer la realización de actividades deportivas en el Municipio, apoyar a todo tipo de Entidades Públicas o Privadas que programen o realicen actividades de carácter deportivo, para la celebración de competiciones o eventos deportivos, y que se materializan en apoyos a los proyectos deportivos tanto procedan de iniciativas de Clubes y Asociaciones Deportivas o deportistas.
- Fomentar y colaborar en la práctica físico-deportiva y la ocupación del ocio, involucrando al mayor número posible de participantes y diversificando el número de actuaciones, al objeto de la consecución de los objetivos de eficacia y eficiencia.
- Cooperar con las diversas entidades deportivas de la Ciudad, tanto en el desarrollo de actividades como en la mejora de la red de instalaciones deportivas.
- Fomentar la promoción del deporte federado de las Entidades deportivas de base.

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

- Apoyar desde la Concejalía de Deportes a los deportistas de élite de la Ciudad de Orihuela.

Y en cumplimiento del Plan de Actuación de dicho Plan Estratégico, que dice: *“El plan de actuación para la ejecución de esta línea estratégica, se realizará mediante la elaboración de las correspondientes bases de la convocatoria y/o convenios de colaboración específicos para cada una de las líneas específicas de subvención”*.

Vista la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Orihuela, aprobada inicialmente en fecha 24 de septiembre de 2015, que regirá como Bases Generales.

Siendo intención de esta Concejalía, convocar por concurrencia competitiva la concesión de subvenciones, con el objetivo de ayudar al tejido asociativo deportivo de nuestra ciudad, y contribuir al fomento del deporte en todas sus expresiones en el municipio, al amparo de las competencias municipales propias en materia deportiva que regula la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local* en su art. 25.I, así como la *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local* y la *Ley 2/2011 de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física en la Comunidad Valenciana* en sus respectivos arts.7.2b, 7.2i, 7.3c, 7.7 y 7.8.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2020 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2.- DEPORTES.- 10045/2020.- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES “LÍNEA 1 A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES POR SU PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE MODALIDAD INDIVIDUAL Y/O POR EQUIPOS, Y LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y/O EVENTOS DEPORTIVOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CLUB”.

Que dicho acuerdo se publicó con fecha 26 de Junio de 2020 en el BOP de la provincia de Alicante n.º 119.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Octubre de 2020 adoptó el siguiente acuerdo:

2.- DEPORTES.- 10045/2020.- APROBACIÓN DE LAS BASES

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES "LÍNEA 1 A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES POR SU PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE MODALIDAD INDIVIDUAL Y/O POR EQUIPOS, Y LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y/O EVENTOS DEPORTIVOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CLUB".

Que el extracto de dicho acuerdo se publicó con fecha 2 de Noviembre de 2020 en el BOP de la provincia de Alicante n.º 208.

Teniendo en cuenta que con fecha 3 de Noviembre de 2020, mediante Resolución n.º 2020-3620 el Concejal- Delegado de Deportes resuelve lo siguiente:

DEPORTES.- 10045/2020.- APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS SOLICITUDES DE LA LINEA 1 DE SUBVENCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES. CONVOCATORIA 2020.

Teniendo en cuenta que con fecha 11 de Diciembre de 2020, se reúne la Comisión Evaluadora con el propósito de evaluar las solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras de la Línea 1 y su convocatoria correspondiente al ejercicio 2020. Y que consta en el expediente, el informe del TAG de la Concejalía de Deportes, sobre el cumplimiento de los requisitos de las entidades solicitantes a los efectos de ser beneficiarios de la Línea 1 de subvenciones, así como el Acta de la Comisión Evaluadora de 11 de Diciembre de 2020, que concluye:

... "Que de la información que obra en poder de la Concejalía de Deportes, se desprende la siguiente información:

Que de las veintidós entidades y deportistas individuales que presentan la solicitud dentro del plazo establecido, veintiuna reúnen los requisitos exigidos -en el artículo 5 de la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Orihuela de fecha 24 de noviembre de 2015, y en las Bases y convocatoria 2020 de la Línea 1 de subvenciones, y por

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444



Cód. Validación: 376QYKNTHKEM120C9PZ2QPOXN | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 13



Ayuntamiento de Orihuela

tanto serán baremadas por la Comisión Evaluadora. Y el deportista individual VÍCTOR MANUEL RUBIO GRAU con NIF 29014060C, al no reunir los requisitos exigidos en el punto 2 de las bases, su solicitud no será admitida y por tanto, no pasará a ser valorada.

	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	CIF / NIF
1	ORIHUELA CLUB DE RUGBY	G-03302122
2	ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA	G-54038039
3	CLUB TRAGAMILLAS	G-03840865
4	CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	G-03802824
5	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	G-54715966
6	ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	G-42690677
7	CLUB PETANCA ORIHUELA	G-54030929
8	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	G-54814835
9	CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	G-53795803
10	CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA	G-54737788
11	CLUB DEPORTIVO LA MURADA	G-53067997
12	CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	G-03892700
13	CLUB DE FÚTBOL BONANZA	G-54870019
14	ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	48730714-Q
15	CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	G-03613965
16	CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	G-42599720
17	CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA	G-54713961
18	CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA	G-54879333
19	CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA	G-54571542
20	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	G-53039582
21	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	G-54933791
22	VÍCTOR MANUEL RUBIO GRAU	29014060C

ENTIDAD /DEPORTISTA INDIVIDUAL	CIF / NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
VÍCTOR MANUEL RUBIO GRAU	29014060C	No cumplir con el punto 2 de las Bases
CLUB DEPORTIVO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	V-54350913	Fuera de plazo
CF RACING PLAYAS DE ORIHUELA	G-54727136	Fuera de plazo

Que de la información que obra en poder de la Concejalía de Deportes, se desprende que las entidades que se relacionan a continuación, podrían

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

obtener la condición de beneficiarios y acceder a la Línea 1 de subvenciones, Convocatoria 2020, los siguientes:

ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	CIF / NIF
ORIHUELA CLUB DE RUGBY	G-03302122
ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA	G-54038039
CLUB TRAGAMILLAS	G-03840865
CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	G-03802824
CLUB BALONCESTO ORIBASKET	G-54715966
ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	G-42690677
CLUB PETANCA ORIHUELA	G-54030929
CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	G-54814835
CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	G-53795803
CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA	G-54737788
CLUB DEPORTIVO LA MURADA	G-53067997
CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	G-03892700
CLUB DE FÚTBOL BONANZA	G-54870019
ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	48730714-Q
CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	G-03613965
CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	G-42599720
CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA	G-54713961
CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA	G-54879333
CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA	G-54571542
CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	G-53039582
CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	G-54933791

Vista la conclusión del Acta de la Comisión Evaluadora de la Línea 1, reunida en fecha 11 de Diciembre de 2020, siguiendo lo estipulado en las Bases Reguladoras, en el Art. 7 de la Ordenanza publicada en el BOPA n.º 225 de 23/11/2015 y I y la Convocatoria 2020, es la siguiente:

CIF / DNI	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	CANTIDAD PRESUPUESTO DE GASTOS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
G-03302122	ORIHUELA CLUB DE RUGBY	5.520,58 €	4.000,00 €	3.520,58 €
G-54038039	ASOCIACIÓN VETERANOS	1.610,00 €	1.450,00 €	1.449,00 €

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

	ORIHUELA DEPORTIVA			
G-03840865	CLUB TRAGAMILLAS	21.696,16 €	7.761,31 €	7.761,31 €
G-03802824	CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	30.794,61 €	8.000,00 €	8.000,00 €
G-54715966	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	24.112,60 €	8.707,00 €	8.707,00 €
G-42690677	ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	7.606,60 €	1.700,00 €	1.700,00 €
G-54030929	CLUB PETANCA ORIHUELA	1.476,85 €	1.076,85 €	1.076,85 €
G-54814835	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	30.365,86 €	8.200,00 €	8.110,26 €
G-53795803	CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	7.483,05 €	5.000,00 €	4.250,52 €
G-54737788	CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA	26.500,00 €	20.000,00 €	2.699,18 €
G-53067997	CLUB DEPORTIVO LA MURADA	17.779,60 €	9.000,00 €	3.756,98 €
G-03892700	CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	2.758,00 €	800,00 €	643,00 €
G-54870019	CLUB DE FÚTBOL BONANZA	11.286,04 €	3.127,25 €	3.127,25 €
48730714-Q	ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	2.608,00 €	498,00 €	498,00 €
G-03613965	CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	5.353,86 €	5.352,86 €	4.818,47 €
G-42599720	CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	15.429,61 €	4.474,59 €	4.474,59 €
G-54713961	CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA	11.528,08 €	3.528,08 €	3.528,08 €
G-54879333	CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA	13.365,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
G-54571542	CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA	22.479,07 €	6.140,70 €	6.140,70 €
G-53039582	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	13.250,00 €	3.900,00 €	3.900,00 €
G-54933791	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	18.887,56 €	2.500,00 €	1.502,56 €
				85.664,33 €

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente, de fecha 31 de diciembre de 2020, adoptó el siguiente acuerdo en

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

estas condiciones:

7.- DEPORTES.- 10045/2020.- APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, CONVOCATORIA 2020, CORRESPONDIENTE A LÍNEA 1 DE SUBVENCIONES DENOMINADA "A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES POR SU PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE MODALIDAD INDIVIDUAL Y/O POR EQUIPOS, Y LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y/O EVENTOS DEPORTIVOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CLUB", CONVOCATORIA 2020".

CIF / DNI	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	PUNTUACIÓN	CANTIDAD PRESUPUESTO DE GASTOS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
G-03302122	ORIHUELA CLUB DE RUGBY	1533,50	5.520,58 €	4.000,00 €	3.520,58 €
G-54038039	ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA	634,50	1.610,00 €	1.450,00 €	1.449,00 €
G-03840865	CLUB TRAGAMILLAS	861,00	21.696,16 €	7.761,31 €	7.761,31 €
G-03802824	CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	1062,00	30.794,61 €	8.000,00 €	8.000,00 €
G-54715966	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	443,00	24.112,60 €	8.707,00 €	8.707,00 €
G-42690677	ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	968,00	7.606,60 €	1.700,00 €	1.700,00 €
G-54030929	CLUB PETANCA ORIHUELA	730,00	1.476,85 €	1.076,85 €	1.076,85 €
G-54814835	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	462,50	30.365,86 €	8.200,00 €	8.110,26 €
G-53795803	CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	348,00	7.483,05 €	5.000,00 €	4.250,52 €
G-54737788	CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA	661,00	26.500,00 €	20.000,00 €	2.699,18 €
G-53067997	CLUB DEPORTIVO LA MURADA	455,50	17.779,60 €	9.000,00 €	3.756,98 €
G-03892700	CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	1009,00	2.758,00 €	800,00 €	643,00 €
G-54870019	CLUB DE FÚTBOL BONANZA	518,50	11.286,04 €	3.127,25 €	3.127,25 €
48730714-Q	ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	1171,00	2.608,00 €	498,00 €	498,00 €
G-03613965	CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	2317,00	5.353,86 €	5.352,86 €	4.818,47 €
G-42599720	CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	528,00	15.429,61 €	4.474,59 €	4.474,59 €

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444



Cód. Validación: 376QYKNTHKEMY2QC9PZ2QPQXN | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 13



Ayuntamiento de Orihuela

G-54713961	CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA	643,00	11.528,08 €	3.528,08 €	3.528,08 €
G-54879333	CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA	264,00	13.365,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
G-54571542	CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA	202,00	22.479,07 €	6.140,70 €	6.140,70 €
G-53039582	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	115,00	13.250,00 €	3.900,00 €	3.900,00 €
G-54933791	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	160,00	18.887,56 €	2.500,00 €	1.502,56 €
					85.664,33 €

Y vistos los informes de verificación individualizados de las cuentas justificativas favorables de diez entidades y deportistas individuales, de los veintiún beneficiarios, emitidos por el TAG de Deportes.

Teniendo en cuenta, que ha habido una minoración con respecto a la cuantía de la subvención concedida inicialmente, por los motivos expresados en los informes de la cuenta justificativa de cada una de las entidades que se relacionan a continuación:

G-54814835	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO
G-53039582	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ
G-54715966	CLUB BALONCESTO ORIBASKET
G-54030929	CLUB PETANCA ORIHUELA
G-54879333	CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA

NORMATIVA APLICABLE:

- Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones (LGS).
- Los artículos 22 a 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Los artículos 55 a 64 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de subvenciones (RLGS).
- Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.
- Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común,

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

así como la Ley 40/2016 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.
- El Artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Orihuela, de 24 de septiembre de 2015.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 197/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, regulador de la BDNS.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, regulador del Régimen Jurídico del Control Interno de las Entidades del Sector Público Local.
- Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, aprobado por Resolución de Alcaldía número 50/2019, de 11 de marzo, cuya línea estratégica número 2 corresponde a Deportes.
- Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal en vigor.
- Circular de Intervención de fecha 14 Abril de 2020, sobre la tramitación de los Expedientes para la Concesión de Subvenciones.
- Cualquier otra disposición que por su naturaleza resulten de aplicación.

Vistos los antecedentes, fundamentación jurídica, el informe del TAG de la Concejalía de Deportes, el Acta de la Comisión Evaluadora en su reunión de fecha 11 de diciembre de 2020, vistos los informes de verificación individualizados de las cuentas justificativas favorables de las veintiuna entidades y deportistas individuales beneficiarios.

Visto el documento de fiscalización previa limitada emitido al efecto, LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la justificación de la subvención realizada por los siguientes beneficiarios: ORIHUELA CLUB DE RUGBY, ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA, CLUB TRAGAMILLAS, CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO, CLUB BALONCESTO ORIBASKET, ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL, CLUB PETANCA ORIHUELA, CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO, CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA, CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA, CLUB DEPORTIVO LA MURADA, CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ, CLUB DE FÚTBOL BONANZA, ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER, CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL, CLUB TRIATLÓN ORIHUELA, CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA, CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA, CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA, CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ,

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA, conforme a lo establecido en las Bases Regulatoras, en la Convocatoria 2020 de la Línea 1 y en los Informes de las cuentas justificativas de cada uno de los clubes citados, por importe total justificado de **151.415,48€ (Ciento cincuenta y un mil cuatrocientos quince euros con cuarenta y ocho céntimos de euro)**, tal y como se detalla a continuación:

CIF / DNI	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	CANTIDAD PRESUPUESTO DE GASTOS	CANTIDAD CONCEDIDA	IMPORTE JUSTIFICADO
G-03302122	ORIHUELA CLUB DE RUGBY	5.520,58 €	3.520,58 €	4.768,59 €
G-54038039	ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA	1.610,00 €	1.449,00 €	1.610,00 €
G-03840865	CLUB TRAGAMILLAS	21.696,16 €	7.761,31 €	9.141,47 €
G-03802824	CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	30.794,61 €	8.000,00 €	30.794,61 €
G-54715966	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	24.112,60 €	8.707,00 €	8.189,84 €
G-42690677	ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	7.606,60 €	1.700,00 €	1.812,44 €
G-54030929	CLUB PETANCA ORIHUELA	1.476,85 €	1.076,85 €	991,30 €
G-54814835	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	28.474,82 €	8.110,26 €	13.283,03 €
G-53795803	CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	7.483,05 €	4.250,52 €	6.079,88 €
G-54737788	CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA	26.500,00 €	2.699,18 €	4.194,00 €
G-53067997	CLUB DEPORTIVO LA MURADA	17.779,60 €	3.756,98 €	8.517,30 €
G-03892700	CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	2.758,00 €	643,00 €	1.336,32 €
G-54870019	CLUB DE FÚTBOL BONANZA	11.286,04 €	3.127,25 €	3.618,76 €
48730714-Q	ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	2.608,00 €	498,00 €	2.608,00 €
G-03613965	CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	5.353,86 €	4.818,47 €	5.968,38 €
G-42599720	CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	15.429,61 €	4.474,59 €	4.474,80 €
G-54713961	CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA	11.528,08 €	3.528,08 €	5.507,14 €
G-54879333	CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA	11.839,00 €	6.000,00 €	13.282,34 €

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

G-54571542	CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA	22.479,07 €	6.140,70 €	6.832,92 €
G-53039582	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	13.250,00 €	3.900,00 €	3.478,45 €
G-54933791	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	18.887,56 €	1.502,56 €	14.925,91 €
				151.415,48 €

SEGUNDO.- Aprobar la minoración de las subvenciones por un importe de **2.140,37€ (Dos mil ciento cuarenta euros con treinta y siete céntimos de euro)**, por los motivos expresados en los informes de la cuenta justificativa de cada una de las entidades relacionadas a continuación, con el siguiente detalle:

CIF	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	IMPORTE MINORADO
G-54814835	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	1.098,46 €
G-53039582	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	421,55 €
G-54715966	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	517,16 €
G-54030929	CLUB PETANCA ORIHUELA	85,55 €
G-54879333	CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA	17,65 €
	SUMA	2.140,37 €

TERCERO.- Proceder al reconocimiento de la obligación por un importe de **83.523,96€ (Ochenta y tres mil quinientos veintitres euros con noventa y seis céntimos de euro)**, en favor de los siguientes beneficiarios "ORIHUELA CLUB DE RUGBY, ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA, CLUB TRAGAMILLAS, CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO, CLUB BALONCESTO ORIBASKET, ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL, CLUB PETANCA ORIHUELA, CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO, CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA, CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA, CLUB DEPORTIVO LA MURADA, CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ, CLUB DE FÚTBOL BONANZA, ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER, CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL, CLUB TRIATLÓN ORIHUELA, CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA, CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA, CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA, CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ, CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA", de conformidad con la fiscalización previa de la Intervención.

CIF / DNI	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	CANTIDAD CONCEDIDA	CANTIDAD A PAGAR
-----------	---------------------------------	--------------------	------------------

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

G-03302122	ORIHUELA CLUB DE RUGBY	3.520,58 €	3.520,58 €
G-54038039	ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA	1.449,00 €	1.449,00 €
G-03840865	CLUB TRAGAMILLAS	7.761,31 €	7.761,31 €
G-03802824	CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	8.000,00 €	8.000,00 €
G-54715966	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	8.707,00 €	8.189,84 €
G-42690677	ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	1.700,00 €	1.700,00 €
G-54030929	CLUB PETANCA ORIHUELA	1.076,85 €	991,30 €
G-54814835	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	8.110,26 €	7.011,80 €
G-53795803	CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	4.250,52 €	4.250,52 €
G-54737788	CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA	2.699,18 €	2.699,18 €
G-53067997	CLUB DEPORTIVO LA MURADA	3.756,98 €	3.756,98 €
G-03892700	CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	643,00 €	643,00 €
G-54870019	CLUB DE FÚTBOL BONANZA	3.127,25 €	3.127,25 €
48730714-Q	ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	498,00 €	498,00 €
G-03613965	CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	4.818,47 €	4.818,47 €
G-42599720	CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	4.474,59 €	4.474,59 €
G-54713961	CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA	3.528,08 €	3.528,08 €
G-54879333	CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA	6.000,00 €	5.982,35 €
G-54571542	CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA	6.140,70 €	6.140,70 €
G-53039582	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	3.900,00 €	3.478,45 €
G-54933791	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	1.502,56 €	1.502,56 €
		85.664,33 €	83.523,96 €

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444



Cód. Validación: 376QYKNTHKEM12QC9PZ2QPQXN | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 13



Ayuntamiento de Orihuela

CUARTO.- Proponer al Sr. Alcalde la ordenación del pago de **83.523,96€ (Ochenta y tres mil quinientos veintitres euros con noventa y seis céntimos de euro).**

QUINTO.- Solicitar a la Intervención Municipal que proceda a la comunicación de la aprobación de la justificación de la citada subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

SEXTO.- Notifíquese lo acordado a los beneficiarios: ORIHUELA CLUB DE RUGBY, ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA, CLUB TRAGAMILLAS, CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO, CLUB BALONCESTO ORIBASKET, ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL, CLUB PETANCA ORIHUELA, CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO, CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA, CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA, CLUB DEPORTIVO LA MURADA, CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ, CLUB DE FÚTBOL BONANZA, ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER, CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL, CLUB TRIATLÓN ORIHUELA, CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA, CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA, CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA, CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ, CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA, al Departamento de Intervención y Contabilidad, y a la Tesorería de este Ayuntamiento a los debidos efectos.

SÉPTIMO.- Publíquese lo acordado en el BOP de Alicante, en el Portal de Transparencia y en la web municipal de Deportes, a los efectos oportunos.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

La Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local
(Documento firmado digitalmente al margen)
Fdo.- D^a. Sabina Goretti Galindo Benito.

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444



Cód. Validación: 376QYKNTKEM12QC9PZ2QPQXN | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 13